



Alcaldía del Guamo

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 211 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que la **FUNDACION "MUJER-ES" CON TODAS LAS DE LA LEY**, con NIT. 901.638.189-0 y representada legalmente por la señora ANA MARIA VASQUEZ MEDINA, identificada con Cedula de Ciudadanía Número 1.110.548.581 de Ibagué-Tolima, en virtud del contrato de prestación de servicios No. 211 DE 2026, suscrito el Dos (02) de Junio de 2026, con el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"**, cumplió con las obligaciones contractuales conforme a las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, es procedente el pago por la suma **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)**, conforme a lo estipulado en la **CLÁUSULA CUARTA: FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO**: El Municipio pagará al contratista el valor resultante del proceso así: El Municipio pagará al contratista el valor resultante del proceso así: Se cancelará en un único pago, previo cumplimiento del cien por ciento (100%) del objeto y de las obligaciones del contrato, según lo acordado con la entidad contratante, previa certificación del supervisor del contrato y presentación de la factura o cuenta de cobro, acta de recibo final y acta de liquidación. El pago está sujeto a la disponibilidad de recursos, de acuerdo al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) que presente la Secretaría de Hacienda y Tesorería.

Para el pago se requiere de la acreditación que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias.

En constancia se expide en el Municipio del Guamo Tolima, a los Treinta (30) días del mes de Junio de Dos mil veintiséis (2026).

EDUARDO BONILLA PRADA
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Económico y Social
Supervisor



Alcaldía del Guamo

ACTA DE RECIBO FINAL
(30 DE JUNIO DE 2026)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 211 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA,

CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA

CONTRATISTA: FUNDACION "MUJER-ES" CON TODAS LAS DE LA LEY, con NIT. 901638189-0 y representada legalmente por la señora ANA MARIA VASQUEZ MEDINA, identificada con Cedula de Ciudadanía Número 1.110.548.581 de Ibagué-Tolima

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000).

PLAZO DEL CONTRATO: plazo para la ejecución del Contrato será de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DEL CONTRATO: 02 de Junio de 2026
FECHA ACTA DE INICIO: 04 de Junio de 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 30 de Junio de 2026

SUPERVISOR: **EDUARDO BONILLA PRADA**-Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social.

En el Municipio del Guamo Tolima, a los Treinta (30) días del mes de Junio de 2026, se reunieron **EDUARDO BONILLA PRADA**, Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social, actuando en condición de Supervisor asignado al contrato de prestación de servicios No. 211 de 2025 y la señora ANA MARIA VASQUEZ MEDINA, identificada con Cedula de Ciudadanía Número 1.110.548.581 de Ibagué-Tolima, representante legal de la **FUNDACION "MUJER-ES" CON TODAS LAS DE LA LEY**, con NIT. 901.638.189-0 con el fin de suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL, correspondiente al pago del 100% del valor del aporte del Municipio, previas las siguientes consideraciones:

1. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

El asociado cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 211 de 2026

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El cumplimiento en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 211 de 2026, se constata mediante el informe técnico presentado por el contratista a la Supervisión, soportado con la documentación pertinente, documentos sobre los cuales se presume veracidad y principio de la buena fe por parte del contratista.



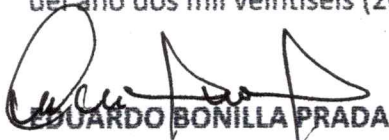
Alcaldía del Guamo

Por consiguiente, el Supervisor basándose en lo anterior y en lo evidenciado durante su labor de seguimiento, certifica el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios No. 211 de 2026, procediendo a certificar el cumplimiento para el pago por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)** correspondiente al 100% del valor del aporte del Municipio.

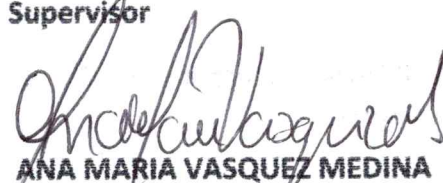
3. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$49.000.000	
VALOR PAGO ANTICIPADO			\$0
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL			\$49.000.000
SUMAS IGUALES		\$49.000.000	\$49.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)		
VALOR DEL PRESENTE PAGO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)		

En constancia se firma en el Municipio del Guamo Tolima, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).


EDUARDO BONILLA PRADA

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Económico y Social
Supervisor


ANA MARIA VASQUEZ MEDINA

C.C 1.110.548.581 de Ibagué

Representante Legal de FUNDACION "MUJER-ES" CON TODAS LAS DE LA LEY

NIT No. 901638189-0

CONTRATISTA

Elaboró: Sandra Patricia Díaz/ Técnico Administrativo

Revisó: Eduardo Bonilla Prada/Supervisor

V" B" Directora Contratación

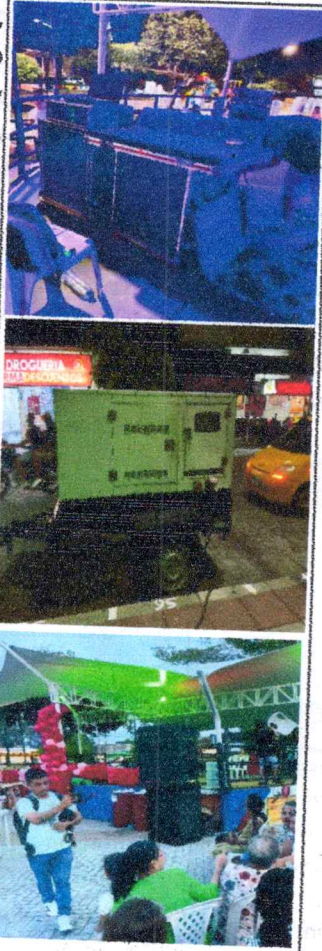
 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GB-028		
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 2025/05/15		
INFORME NÚMERO:		001	FECHA DEL INFORME:	30 de junio de 2026	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS	NÚMERO:	211-SDS-2026	FECHA: (dd/mm/aa)	02-06-2026
OBJETO CONTRACTUAL:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)		FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LA DE LA LEY			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:		901.638.189-0	REGIMEN:	REGIMEN SIMPLIFICADO	
VALOR INICIAL:		\$	PLAZO INICIAL:	10 DIAS CALENDARIO	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		202605140001 DEL 14 DE MAYO DEL 2026	RP(S) INICIAL / VIGENCIA:	202606020001 DEL 02 DE JUNIO DEL 2026	
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		EDUARDO BONILLA PRADA Secretario de Bienestar, Desarrollo económico y social			
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):					
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)		04-06-2026	FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	14-06-2026	
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES					
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
		\$			
		\$			
2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (Adicione filas si es necesario)					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO					
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		Del 04 al 14 de Junio del 2026			
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		001	FECHA FACTURA O DOC.	18 de Junio del 2026	
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		NA	VALOR PAGO SALUD:	NA	
VALOR TOTAL DEL APOORTE:		NA	VALOR PAGO RENTA	NA	
PERIODO COTIZADO:		NA	VALOR PAGO ARL:	NA	
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:			VALOR PAGO SALUD:	NA	
VALOR TOTAL DEL APOORTE:			VALOR PAGO RENTA	NA	
PERIODO COTIZADO:			VALOR PAGO ARL:	NA	
4. INFORMACIÓN CONTABLE					
4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)					
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL					
ADICIONES O DISMINUCIONES					
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$			
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$ 49.000.000			
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 00.00			
SUMAS IGUALES		\$	\$	49.000.000	
4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO (Para contratistas del Regimen Simplificado)					
VALOR AL CONTRATISTA		\$ -			
(+/-) IVA ASUMIDO (DIAN)		\$ -			
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$ 49.000.000			
		00			

4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
NOMBRE DE LA OBRA:			VÍA SECUNDARI	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO		VALOR	-
	CONSTRUCCIÓN		VALOR	-
	MANTENIMIENTO		VALOR	-
4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES				
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE		
TERRENO	\$ -			
EDIFICACIÓN	\$ -			
MEJORAS	\$ -			
OTROS	\$ -			
4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO		
2.3.2.02.02.009.042	202606020001	49.000.000		
5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA				
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIO	OBSER
1. Preparación y distribución de torta artesanal de chocolate esponjosa y suave de una libra cada una, que deberá ser entregada a los presidentes de junta de acción comuna, con el fin de que se realice la conmemoración del día de la madre en la zona rural del municipio.	Se llevó a cabo la distribución de tortas artesanales de chocolate de una libra cada una, elaboradas con características de textura suave y esponjosa, destinadas a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural del municipio. La entrega se realizó de manera oportuna y organizada, garantizando que cada representante comunitario recibiera el producto en óptimas condiciones de calidad y presentación para el desarrollo de las actividades conmemorativas del Día de la Madre en sus respectivas veredas y comunidades.		Evidencia fotográfica	

2. Rifas y sorpresas: plancha a vapor (10) licuadoras (5), cafeteras (5), sanducheras eléctricas de dos puestos (10)	Durante los eventos realizados en los diferentes lugares se realiza la entrega de 10 licuadoras, 5 cafeteras y 10 sanducheras a las madres que participaron de las diferentes rifas.		Evidencia fotográfica
3. Prestación de servicios culturales con artista en formato de música popular de acuerdo con los horarios establecidos para el acto cultural nacional con experiencia en emular artistas, que haya participado en programa de televisión musical, en el marco de las actividades culturales.	Se realiza la presentación del artista en formato de música popular de acuerdo con los horarios establecidos para el acto cultural.		Evidencia fotográfica
4. Detalle: vaso plástico transparente para batido con tapa, el cual deberá contener en su interior un accesorio para el cabello en forma de rosa y/o flor, mascarilla facial hidratante, chocolates en burbuja, papel decorativo de colores rasgado en tiras, y tarjeta alusiva al día de la madre.	Se realiza la entrega de 1.000 vasos en material de plástico transparente, a las madres Guamunas asistentes, este con papel decorativo de colores el cual contenía en su interior un accesorio para el cabello tipo hebilla en forma de flor y/o rosa, 1 mascarilla facial hidratante, chocolates en burbuja y tarjeta alusiva al día de la madre.		Evidencia fotográfica

5. Alquiler de sillas plásticas blancas sin brazo, con las siguientes medidas (48 cm * 48 cm * 48 cm) para 1.000 personas.	Se realizó el alquiler de 1.000 sillas las cuales fueron dispuestas para los asistentes a la actividad realizada en el marco de la celebración del día de las madres, llevada a cabo en el parque Simón Bolívar		Evidencia fotográfica	
6. Decoración de la tarima donde se llevará a cabo la celebración del día de las madres que conste de manteles, mesas - telas de diferentes colores - forros en tela para sillas - centros florales y figuras alusivas a tan importante celebración, arco de bombas, portarretrato decorado al día de la madre y stand de fotografía.	Se realizó la adecuación y decoración de la tarima destinada a la celebración del Día de las Madres, con el propósito de crear un ambiente cálido, elegante y acorde con la importancia de esta fecha. La actividad incluyó telas decorativas de diferentes colores, logrando una presentación armoniosa y atractiva del espacio. Asimismo, se elaboró e instaló un arco de bombas que sirvió como elemento principal de bienvenida y embellecimiento de la tarima. De igual manera, se diseñó un portarretrato decorado con temática del Día de las Madres y un stand fotográfico especialmente ambientado para que las asistentes pudieran tomarse fotografías y conservar recuerdos de esta significativa jornada. En conjunto, todos estos elementos contribuyeron a generar un entorno festivo, acogedor y conmemorativo para homenajear a las madres participantes.		Evidencia fotográfica	

7. Preparación y distribución de torta artesanal de chocolate, de textura esponjosa y suave de 1000 porciones c/u decorada y servida en porciones individuales, que deberá ser entregada en el evento que se realizará en el parque Simón Bolívar.	y Se llevó a cabo la distribución de una torta artesanal de chocolate, de textura esponjosa y suave, destinada a la celebración del Día de las Madres realizada en el Parque Simón Bolívar. La torta fue elaborada y decorada de acuerdo con las condiciones establecidas, garantizando la calidad, presentación e inocuidad del producto. Posteriormente, se realizó el corte y empaque en porciones individuales, completando la entrega de 1.000 porciones para su distribución entre las asistentes al evento.		Evidencia fotográfica
8. Bebida gaseosa 2,5 litros que deberá estar en pacas de 6 unidades a los presidentes de junta de acción comunal, con el fin de que se realice la conmemoración del día de la madre.	Se realizó la adquisición, organización y entrega de bebidas gaseosas en presentación de 2,5 litros, empacadas en pacas de seis (6) unidades, destinadas a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para apoyar las actividades de conmemoración del Día de la Madre en sus respectivas comunidades. La distribución se efectuó de manera oportuna y conforme a las cantidades establecidas, garantizando que cada líder recibiera los insumos requeridos para el desarrollo de las celebraciones programadas. Con esta actividad se dio cumplimiento integral a la obligación contractual, contribuyendo al éxito de los eventos conmemorativos y al fortalecimiento de los espacios de integración y reconocimiento a las madres del municipio.		Evidencia fotográfica
9. Bebida gaseosa fría mini que deberá estar empacada en recipiente individual por 250 ml para evento masivo en la zona urbana del parque simón Bolívar.	Se realizó la distribución de 1.000 bebidas gaseosas frías en presentación individual de 250 ml cada una, destinadas a los asistentes en el marco de la celebración del día de la madre, estas fueron entregadas oportunamente y en condiciones adecuadas para su consumo, garantizando la atención de los participantes durante la jornada.		Evidencia fotográfica

10. Alquiler sonido, tarima y planta eléctrica que contenga: 6 cajas de LINE ARRAY Martin audio W8LC, 4 Sub de 2400wts. Martin audio W8LC, Mas un relevo de caja line array W8LC, 4 amplificadores lam grupeen 10.000, 4 amplificadores Cross XT 6000, 4 Amplificadores cros 2000, 4 procesos martin, 1 consola digital MIDAS M32 LIVE, 32 micrófonos de gama alta. SISTEMA DE MONITOREO: 4 monitores de piso Yorkvllen. Tarima: techo aluminio, de 8 mts de frente x 6 mts de ancho, tarima 8 mts de frente x 6 mts de fondo y altura 1.75 mts. Planta eléctrica: 1 carro planta de 60 KVA.	Se realizó la contratación, instalación y operación del servicio de sonido profesional en tarima y planta eléctrica para el desarrollo del evento de conmemoración del Día de la Madre, garantizando el adecuado funcionamiento de todos los equipos requeridos. El montaje incluyó sistema de audio LINE ARRAY con sus respectivos componentes, consola digital, micrófonos de alta gama, sistema de monitoreo, las dimensiones establecidas y planta eléctrica de 60 KVA para respaldo energético. Todos los elementos fueron suministrados e instalados oportunamente, asegurando las condiciones técnicas necesarias para el normal desarrollo de las actividades programadas y dando cumplimiento integral a la obligación contractual.		Evidencia fotográfica
11. Hidratación: pacas de agua compuesta de 30 unidades fría.	Se realizó el suministro y entrega de pacas de agua potable compuestas por 30 unidades cada una, conservadas a temperatura adecuada para su consumo. La hidratación fue distribuida oportunamente durante el desarrollo del evento.		Evidencia fotográfica

ES

Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigadas)

Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total Impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas
				Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad- Cuándo?	
Atraso y sobrecosto en la ejecución del contrato por variación de los precios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Modificación de algunas de las actividades a ejecutar y/o algunas de las cantidades del contrato manteniendo el valor del presupuesto determinado en el mismo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A.
---	-----	-----	-----	-----	-----	------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

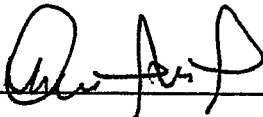
Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)

EDUARDO BONILLA PRADA

FIRMA(s):



Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.